

Sesion extraordinaria del dia 16. de Mayo de 1879.

Presidencia del Sr. Director.

- Sr. —
- Censor?
- Contador?
- Nos Gummus.
- Cura de S. Nicolas.
- Bermequer.
- Abciete.
- Conde de Noche.
- Laurarote.
- River D. Mariano.
- Umuuciu Vergara.
- Marques de Villalba.
- Pessa D. Gaspar.
- Santiago D. Foz.
- Martinez D. Manuamente.
- Abouresa.
- Secretario.

Por la presidencia se expuso: Fue la sesion convocada, tenia por objeto dar cuenta a la Sociedad de un sueldo publicado por el periodico El Semanario Murciano en su numero 65. correspondiente al dia 11. del mes actual, para que la Corporacion si lo creia ofensivo a su decoro acordase lo que creyera conveniente se iniciase para dejarla a cubierto de tan injustificado ataque.

En este estado se dio lectura por el infrascrito al referido sueldo, y habiéndose discutido sobre el particular, en la que tomaron parte deteniéndose varios de los señores socios; se acordó nombrar una Comision compuesta de todos los señores letrados que pertenecen a la Corporacion, y que tienen estudio abierto, para que examinando con esmero el sueldo del periodico referido, informen a la Sociedad si podia considerarse como calumnioso o injurioso para la misma, y por lo tanto puntable con arreglo al Código vigente; y si procedia o no el entablar la oportuna querrela ante los Tribunales contra el periodico citado.

Por el Sr. Conde de Noche se dio lectura a una carta que habia recibido de un Sr. Consejero de Estado, en la que se manifiesta las reformas que se piensan hacer en la vigente ley de aguas, y considerando la Sociedad que algunas de ellas han de